



VALDIVIA ELIGE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS “EL MUNICIPIO PROPONE Y VALDIVIA ELIGE”

Autora: Andrea Oporto
Co autora: Romina Flores

Ilustre Municipalidad de Valdivia (Chile)

Resumen:

Los presupuestos participativos son una práctica de participación ciudadana implementada en varios países. En Chile, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública faculta a las municipalidades para implementar presupuestos participativos. En el caso de Valdivia, Chile, el municipio ha impulsado la iniciativa "Valdivia Elige", que busca involucrar a la comunidad en la priorización de proyectos de inversión financiados con recursos municipales. Para lograrlo, se enfoca en criterios como transparencia, inclusión y diversidad. Ofrece a la ciudadanía opciones de proyectos basadas en demandas históricas, equidad en la inversión pública y otros factores. El documento analiza las dos versiones de "Valdivia Elige", destacando las diferencias en su metodología, su importancia a nivel nacional y las dificultades encontradas, así como las medidas implementadas y las lecciones aprendidas en el proceso. La iniciativa busca empoderar a la ciudadanía y promover su participación en la toma de decisiones en la definición presupuestaria a nivel municipal.

Palabras clave:

Presupuestos participativos, ciudadanía, Valdivia, inversión, participación.



**Abstract:**

Participatory budgets are a practice of citizen participation implemented in several countries. In Chile, Law No. 20,500 on Associations and Citizen Participation in Public Management empowers municipalities to implement participatory budgets. In the case of Valdivia, Chile, the municipality has promoted the "Valdivia Elige" initiative, which seeks to involve the community in prioritizing investment projects funded with municipal resources. To achieve this, it focuses on criteria such as transparency, inclusion, and diversity. It offers citizens project options based on historical demands, equity in public investment, and other factors. The document analyzes the two versions of "Valdivia Elige," highlighting differences in its methodology, its national importance, challenges faced, measures implemented, and lessons learned in the process. The initiative aims to empower citizens and promote their participation in decision-making and budget definition at the municipal level.

Keywords:

Participatory budgets, citizenship, Valdivia, investment, participation.



1. Introducción

Los presupuestos participativos son una práctica de participación ciudadana, que se han implementado en varios países incluyendo los de Latinoamérica, en la cual los ciudadanos, mediante este proceso, influyen en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos a nivel municipal.

Las municipalidades de Chile están facultadas, según indica la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a implementar presupuestos participativos. Esta ley regula la participación ciudadana, establece los principios, mecanismos generales y otorga un marco legal para el fomento de la participación ciudadana en la gestión pública, sin embargo, no ahonda en particularidades y mayores detalles de su ejecución. Por lo tanto, la implementación del presupuesto participativo en las comunas de Chile depende de las voluntades de sus gobernantes pues existe cierta autonomía para adaptar estos procesos a las necesidades y realidades locales. Siendo esto uno de las grandes falencias de la norma. (Montecinos y Contreras, 2020).

Una parte importante de las experiencias de presupuestos participativos en Chile está destinada a la propuesta y selección de proyectos en el ámbito programático y de ejecución en el amplio espectro del quehacer municipal, orientando los recursos, en numerosas ocasiones al beneficio de agrupaciones particulares, sin que estas inversiones permeen a una importante fracción de la comunidad. Buscando evitar estas situaciones, el municipio de Valdivia insta a la selección de iniciativas de inversión para la ejecución de soluciones que encadenan cambios de largo aliento, visibilizando áreas o grupos de la sociedad que han estado afectados por la pandemia, proyectos que produzcan efectos gatillantes y de relevancia para una importante cantidad de la población, de manera de encaminar esos procesos, cada propuesta deberá cumplir con criterios de innovación, generando una experiencia piloto en la comuna.

El programa alcaldicio entre los años 2021 y 2024 de la Ilustre Municipalidad de Valdivia de Chile incluye entre sus desafíos la elaboración de presupuestos participativos en materias de inversión comunal, haciendo protagonista a la comunidad en la priorización del desarrollo de proyectos financiados con recursos municipales a través de un ejercicio de participación vinculante. Los Presupuestos Participativos, se conciben como mecanismos que empoderan a la ciudadanía, haciéndoles partícipes en la toma de decisión y definición presupuestaria.

Algo fundamental para el logro de los objetivos planteados por parte del Municipio, es cumplir con criterios de transparencia presupuestaria, enfoque de inclusión y diversidad, objetividad y dinamismo, especialmente dado que se trata de una convocatoria inicial abierta a futuras modificaciones y mejoras en pos de fortalecer la participación ciudadana. Así, en la convocatoria para el año 2022 y 2023, el énfasis del proceso estuvo en el fortalecimiento del ejercicio ciudadano de deliberación, siendo el municipio quien puso a disposición de la ciudadanía alternativas de proyectos según criterios tales como demandas históricas, inequidad de inversión pública, alta factibilidad de ejecución, impacto social para una población diversa, entre otros.

Valdivia Elige es una iniciativa del municipio de Valdivia que nace con la búsqueda de una comuna que articule soluciones innovadoras y de alto impacto territorial. Siendo

este un proceso de consulta ciudadana vinculante para la toma de decisiones y definición presupuestaria de inversión para un monto de quinientos millones de pesos (chilenos), en el ámbito de ejecución de obras.

Esta iniciativa tiene su primera versión en agosto del año 2022 y el desarrollo de este proceso vinculante considera tres ejes centrales:

- Desarrollo Territorial Igualitario
- Desarrollo comunal sostenible
- Participación ciudadana y fortalecimiento comunitario.

Para el año 2023 el proceso mantiene estos tres ejes centrales, y en esta segunda versión buscó consolidar una metodología definitiva para la iniciativa.

Cabe mencionar que para el año 2022 Valdivia Elige el municipio propuso nueve proyectos en tres líneas de proyectos: 1) Gran Tamaño, 2) Proyectos Emergentes y 3) Proyectos Barriales, la distribución del presupuesto fue la siguiente para la primera línea el monto de inversión para el proyecto adjudicado era de 250 millones de pesos chilenos, la segunda línea financiaba un proyectos de 150 millones de pesos, mientras que la línea de proyectos barriales consideraba una inversión de 100 millones de pesos.

Para la segunda versión y en la búsqueda de generar más espacios de participación en esta iniciativa, el municipio propone tres acciones nuevas a diferencia de su primera versión. La primera fue conformar una mesa de trabajo con equipos técnicos municipales para establecer los criterios de priorización de temáticas, áreas territoriales y sus espacios públicos disponibles para desarrollar proyectos de obras. Con ello establecido, la segunda acción fue conformar un comité creativo conformado por organizaciones sociales, escuela de arquitectura de la Universidad Austral de Chile, Corporación Cultural Municipal, y consorcio Valdivia Sustentable a través de su oficina técnica Activa Valdivia. Este consorcio es una asociación compuesta por empresas, organismos públicos, instituciones académicas y agrupaciones de la sociedad civil, que en conjunto buscan mejorar y proyectar una ciudad moderna y sostenible, donde el centro del desarrollo sean las personas, el desarrollo de Valdivia y su calidad de vida. Mientras que la tercera acción fue generar un convenio de colaboración con la escuela de arquitectura de la Universidad Austral para que colaboren con la creación de imágenes objetivos por cada proyecto.

Para la versión del año 2023, y a diferencia de su primera versión, Valdivia Elige propone dos líneas temáticas: Medio Ambiente e Infancia, en total seis proyectos, es decir, tres por cada línea. Cada una de estas líneas financia al proyecto ganador con 250 millones de pesos.

Así entonces, este documento busca relatar las dos versiones de esta iniciativa municipal, las diferencias en su metodología, la importancia a nivel nacional, así como también, sus problemáticas, dificultades, medidas implementadas y aprendizajes.

2. Bases del Proceso

a) ¿Qué es el Presupuesto Participativo? (PP)



El presupuesto participativo denominado Valdivia Elige, se fundamenta en el interés de la administración municipal por hacer partícipe a la comunidad, de manera vinculante, en la toma de decisión respecto a la inversión comunal de una suma disponible para ejecución de obras, que asciende a \$500.000.000.

A diferencia de otras experiencias chilenas de presupuestos participativos con selección de proyectos en el ámbito programático y de ejecución en el amplio espectro del quehacer, el municipio de la comuna de Valdivia insta a la selección de iniciativas de inversión para la ejecución de soluciones que provocan cambios de largo aliento y con relevancia para una importante cantidad de la población valdiviana, donde cada propuesta presentada a la deliberación, deberá cumplir con criterios de innovación y vocación hacia sectores hasta ahora no priorizados en la inversión pública, áreas rurales, niños y jóvenes, de manera de generar una experiencia piloto en la comuna. De esta forma, en las convocatorias 2022 y 2023: el Municipio propone y Valdivia Elige.

b) Objetivo de la convocatoria

Para la versión 2022, el especial énfasis del Municipio se orienta a reforzar los procesos deliberativos en la población, llamando a la comunidad a seleccionar iniciativas propuestas por los equipos municipales surgidas a partir de las demandas históricas de la comuna de formas innovadoras y que puedan beneficiar, especialmente, a aquella porción de la población que ha recibido menor inversión pública en los últimos años (en particular entre el 2019 y 2022, años donde los procesos sociales y políticos han sido condicionados por la pandemia COVID y estallido social), incorporando a las zonas rurales, representadas por cada delegación, además de los grupos etarios que suelen quedar sub representados en las organizaciones sociales, especialmente niños y jóvenes. En tanto la convocatoria para el año 2023 tiene por objetivo por un lado reforzar el proceso de deliberación, instalar en la comuna y sus habitantes la importancia de estos procesos participativos y consolidar la metodología del proceso.

c) Población objetivo

Debido a la intención por incorporar a la comunidad valdiviana en completitud en este proceso de toma de decisión, y especialmente a partir del interés por hacer partícipe a la infancia y juventud, es que este llamado convoca a las y los habitantes de Valdivia desde los 14 años que demuestren residencia en la comuna. La verificación se realiza mediante la utilización de sistemas informáticos, siendo este medio a través del cual se podrá formar parte de la votación. Por lo cual, en las dos versiones de esta iniciativa se ha hecho el esfuerzo por generar espacios de participación con las organizaciones sociales de vecinos y vecinas, además de llegar a todos los establecimientos educacionales municipales. Este ha sido uno de los mayores desafíos de este proceso, pues en Chile la edad para participar en la toma de decisiones es a partir de los 18 años, cuando se otorga la mayoría de edad. Bajo esa premisa, generar espacios en los establecimientos y su comunidad estudiantil es uno de los ejes centrales en el desarrollo de este proceso.

d) Etapas del proceso

Para el año 2022 la estructura fue la siguiente:

- Lanzamiento Valdivia Elige 2022. 29/07/2022

- Difusión proceso Valdivia Elige. Desde 29/07/2022: esta etapa consideraba espacios de difusión con las organizaciones sociales, establecimientos educacionales y equipos municipales.
- Proceso de votación online y asistida. 25, 26 y 27 de agosto
- Presentación de resultados. 30/08/22.

Mientras que para el año 2023 las etapas fueron las siguientes:

Etapas 1:

- Coordinación entre equipos municipales que lideran el proceso (marzo 2023)
- Trabajo en terreno para reconocer los espacios a intervenir (abril 2023)
- Desarrollo de los anteproyectos (agosto 2023)

Etapas 2:

- Selección de temáticas (junio 2023)
- Puesta en marcha plan de difusión (junio y julio 2023)
- Votación ciudadana (agosto 2023)

Etapas 3:

- Premiación y difusión de resultados (julio 2023)
- Diseño de arquitectura y especialidades (agosto a octubre de 2023)
- Construcción de proyectos seleccionados (enero 2024)

e) Metodología de participación

La iniciativa para el año 2022 estableció un periodo de difusión del proceso y las alternativas de proyectos, para esto, el Municipio pondrá a disposición de la comunidad una plataforma web donde se expuso de manera clara y detallada cada una de las alternativas a seleccionar, a la que se pudo acceder a partir del lanzamiento del proceso y que posteriormente, permitió la votación durante los 3 días establecidos para ello. (25, 26, 27 de agosto 2023).

Para participar de manera autónoma, se debe acreditar la identidad del usuario en el sistema, mediante información básica (rut, edad, dirección). El sistema garantiza que cada persona puede votar solo una vez.

Para aquellos casos en que los votantes no podían participar de manera autónoma, se puso a disposición personal municipal para apoyar el sufragio, generando voto asistido para ingresar la alternativa seleccionada.

Mientras que para el año 2023, también se dispuso de una plataforma web, pero esta vez con mayor resguardo en la emisión del voto, pues para esta ocasión el municipio licitó una plataforma adjudicando GobCity, especializados en crear plataformas de votación en distintas ciudades del país, haciendo un cruce con el servicio electoral de Chile, así el municipio pudo constatar que los votantes eran realmente de la comuna. Mientras que para los jóvenes entre 14 y 17 años también se desarrolló una plataforma para que puedan ejercer su votación.

f) Definición de las propuestas

A partir del análisis territorial desarrollado por el equipo municipal, basado en criterios como la ausencia de inversión pública en el periodo comprendido 2019-2022, demandas históricas comunales con alta factibilidad en términos administrativos y legales además de la posibilidad de una rápida ejecución, así como la búsqueda de soluciones

representativas de una importante porción de habitantes de la comuna, especialmente referida a las zonas rurales y la población infantil y juvenil, se han seleccionado propuestas que se enmarcan en los ámbitos de áreas verdes, movilidad sustentable y equipamiento para el deporte y fomento productivo.

Las propuestas desarrolladas se enmarcan en tres grandes segmentos en términos de escala y presupuesto asociado a su ejecución:

Escala de proyectos	Marco presupuestario
<u>Grandes Proyectos:</u> Considera soluciones de envergadura a nivel comunal que beneficien a un importante número de usuarios.	Inversión hasta \$250.000.000.-
<u>Proyectos emergentes:</u> Refiere a conjuntos de soluciones que benefician a las 3 delegaciones de zonas rurales: Costa, Cuenca del Calle Calle y Sur. Las opciones a seleccionar consideran la inversión en cada una de ellas, y los lugares para su implementación serán decididos en cada delegación a posteriori.	Inversión hasta \$150.000.000.-
<u>Proyectos de escala barrial:</u> conjunto de soluciones que beneficie a distintos puntos urbanos de la comuna seleccionados por vulnerabilidad y la ausencia o escasa inversión en los últimos años.	Inversión hasta \$ 100.000.000.-

La selección de las alternativas a ejecutar fue en función de tres conjuntos de iniciativas para cada escala de proyectos. Así, cada votante logró elegir la alternativa que desee según las escalas, encogiéndose 3 opciones a financiar en el periodo 2022 – 2023.

Listado de proyectos:

Línea Grandes Proyectos:

- **Reposición skatepark Parque Krahmer:** Este proyecto considera la reposición del actual skatepark ubicado en Parque Krahmer, espacio emblemático para el deporte urbano utilizado por residentes de toda la comuna. La reposición considera la demolición de lo existente y la construcción de un nuevo skatepark en el lugar, incorporando un diseño realizado por profesionales expertos y el acompañamiento y validación de la comunidad
 - Ubicación: Calle Muñoz Hermosilla, entre Ángel Muñoz y San Martín
 - Monto de Inversión: \$250.000.000.-
 - Tipo de Proyecto: Equipamiento Deportivo
 - Población Beneficiaria: Niños/as, Jóvenes y Adultos
- **Reposición de zonas de picnic y juegos Parque SAVAL:** Se trata de un espacio de fácil acceso y disfrutado por las familias valdivianas y visitantes durante todo el año. La iniciativa busca mejorar la calidad y el confort en la zona

de picnic y juegos, cercana a la laguna de lotos del Parque SAVAL, a partir de un recambio del equipamiento de juegos y mobiliario.

- Ubicación: Parque SAVAL, calle Los Lingues. Isla Teja
 - Monto de Inversión: \$250.000.000.-
 - Tipo de Proyecto: Parque Urbano
- **Ciclovía Piloto Avenida René Schneider:** Este proyecto considera la implementación de una ciclovía de 3,3km que permita ejecutar, a través de reparaciones del pavimento, demarcación, señalética y segregadores, infraestructura ciclista que otorgue seguridad y conectividad a las personas. Una ciclovía de piloto permite poner a disposición infraestructura ciclista en el corto plazo. De ser evaluada positivamente, asegurará su permanencia en el tiempo.
 - Ubicación: Av. René Schneider, entre Av. Errázuriz y Pedro Montt.
 - Monto de Inversión: \$250.000.000.
 - Tipo de Proyecto: Movilidad Sostenible.
 - Población Beneficiaria: Ciclistas Urbanos

Línea proyectos emergentes:

- **Señaléticas turísticas informativas en cada delegación:** La propuesta está orientada a instalar 1 grupo de señaléticas turísticas para cada delegación. Cada grupo estará compuesto por señales de bienvenida-despedida del área; señales de orientación que informen sobre ubicación de atractivos de interés; y señales de acceso a los atractivos de la zona.
 - Lo anterior con el objetivo de potenciar nuestra comuna como destino turístico.
 - Ubicación: Delegación del Calle-Calle, Delegación de la Costa y Delegación Sur.
 - Monto de Inversión: \$150.000.000.- (\$50.000.000.- c/u)
 - Tipo de Proyecto: Información Turística.
 - Población Beneficiaria: Comunidad Valdiviana y Visitantes
- **Refugio peatonal, seguro y amigable, en cada delegación:** Considera la construcción de 1 refugio peatonal para cada delegación, que permita esperar el transporte público de manera segura y confortable ante las inclemencias del tiempo, incorporando iluminación y mobiliario que otorgue comodidad a la estadía en el lugar. Incorporará un panel informativo y un espacio de almacenaje de residuos.
 - Ubicación: Delegación del Calle-Calle, Delegación de la Costa y Delegación Sur
 - Monto de Inversión: \$150.000.000.- (\$50.000.000.- c/u)
 - Tipo de Proyecto: Infraestructura para la Seguridad Vial.
 - Población Beneficiaria: Comunidad Valdiviana y Visitantes
- **Cubierta en una feria costumbrista emergente en cada delegación:** Este proyecto considera la construcción de 1 cubierta de escenario para una feria

costumbrista emergente en cada delegación. Lo anterior en base al reconocimiento de las ferias como espacios comerciales y cautivar de visitas y turismo hacia la ruralidad. Son además lugares para el esparcimiento de los vecinos, cuyos escenarios reciben a distintos exponentes de la cultura tradicional.

- Ubicación: Delegación del Calle-Calle, Delegación de la Costa y Delegación Sur
- Monto de Inversión: \$150.000.000.- (\$50.000.000.- c/u)
- Tipo de Proyecto: Emprendimientos y tradiciones.
- Población Beneficiaria: Comunidad Valdiviana y Visitantes

Línea de proyectos barriales:

- **Plaza de la niñez en barrio Las Ánimas:** Considera la implementación de 1 plaza destinada al disfrute y recreación de niños y niñas, orientadas a su estimulación y exploración en un ambiente seguro y colorido, fomentando la apropiación de los espacios públicos y el intercambio comunitario desde la primera infancia. El desarrollo y definición del diseño de la plaza se realizará de manera participativa con niños, niñas y sus cuidadores.
 - Ubicación: Sector Las Ánimas
 - Monto de Inversión: \$100.000.000.-
 - Tipo de Proyecto: Área Verde
 - Población Beneficiaria: Niñas, niños y cuidadores/as

- **Calle de los niños, Av. Argentina entre Lynch y Holzapfel:** Considera la implementación de 1 intervención urbana que, mediante el uso de mobiliario, segregadores, demarcaciones y vegetación, permitirá mejorar la seguridad vial y generar espacios de circulación y estar para niños, niñas y adolescentes que acceden a los diferentes establecimientos educacionales presentes en la vía, con el objetivo de hacer del recorrido y espera en el espacio público, lugares confortables y seguros para todos.
 - Ubicación: Av. Argentina entre Lynch y Holzapfel
 - Monto de Inversión: \$100.000.000.-
 - Tipo de Proyecto: Movilidad Sostenible / Entornos escolares seguros
 - Población Beneficiaria: Niñas, niños y cuidadores/a

- **Plaza de bolsillo:** Este proyecto considera la implementación de 1 plaza destinada a la recreación, encuentro y diversión de adolescentes y jóvenes de la comuna, potenciando el intercambio, la creatividad, el desarrollo de expresiones culturales y artísticas, y el disfrute del espacio público. La Plaza de Bolsillo incorporará en su diseño conexión eléctrica y wi-fi, junto a mobiliario que serán acordados en instancias participativas junto a diferentes agrupaciones juveniles de la comuna.
 - Ubicación: Sector Centro
 - Monto de Inversión: \$100.000.000.-
 - Tipo de Proyecto: Área Verde

○ Población Beneficiaria: Jóvenes y Adolescentes

La selección de las alternativas a ejecutar durante el año 2023 fue, a diferencia del año 2022, en función de tres conjuntos de iniciativas para cada temática de proyectos (dos). Así, cada votante logró elegir la alternativa que desee según las escalas, escogiendo dos opciones a financiar durante el 2024.

Una de las grandes diferencias entre la primera y la segunda versión de Valdivia Elige, fue el proceso interno y conformación de alianzas estratégicas para su desarrollo. Con ello se definió que este año dos serían las temáticas: Infancia y Medio Ambiente. Esperando construir iniciativas que desarrollen soluciones que aborden la seguridad y la recuperación de espacios de uso público (EUP), las que deben cumplir con elementos de diseño que aseguren la innovación y el alto impacto para el beneficio de la comunidad.

Innovación: Consiste en implementar soluciones que aseguren la multifuncionalidad del espacio público, es decir donde se puedan desarrollar diferentes actividades en diferentes momentos del día, tales como jugar, pasear, hacer ejercicio, relacionarse, etc., Sin diferenciar entre rangos etarios o grupos sociales.

Alto Impacto: Refiere a la repercusión que la iniciativa generará en la calidad de vida de las personas, considerando para ello espacios de uso público y libre acceso, con la finalidad de beneficiar a un mayor número de habitantes de la comuna.

Además de la conformación de nuevas instancias de participación como lo son el comité creativo con la finalidad de favorecer la participación de diferentes actores, se realizaron instancias de consulta a equipos interdepartamentales de la municipalidad y con representantes de la sociedad civil para la identificación y priorización de ideas y lugares que forman ahora parte del Valdivia Elige 2023.

Y la alianza estratégica que tras la priorización de lugares donde se diseñarán los proyectos de esta iniciativa municipal, se consolidó una alianza estratégica con la universidad austral para el desarrollo de las propuestas de anteproyectos. En particular esta alianza fue con la escuela de arquitectura y los estudiantes que se encontraban realizando sus tesis de pregrado.

Línea Temática	Marco presupuestario
<p><u>Infancia:</u> Que busca materializar una (1) iniciativa de mejoramiento y recuperación del EUP enfocada a la primera infancia con una vocación orientada a la seguridad y la oportunidad del desarrollo de los niños y niñas a partir de su autonomía, encuentro y recreación.</p>	<p>Inversión de \$250.000.000.-</p>

Medio Ambiente: Que busca materializar una (1) iniciativa de resguardo y valoración en zonas de alto valor ecosistémico y natural, orientadas a la promoción del encuentro de las personas y la valoración del lugar, a partir de infraestructura que promueva la educación y el resguardo ambiental.

Inversión de
\$250.000.000.-

Así entonces, en el año 2022 el municipio propuso tres líneas que tienen relación con la envergadura de los proyectos y sus tamaños. Para el año 2023 se propusieron dos líneas temáticas con igual cantidad de inversión, tres proyectos por cada una de estas líneas, es decir, seis proyectos en total. A continuación se detallan los seis proyectos para el año 2023.

Listado de proyectos:

Línea espacios públicos para el **medio ambiente:**

- **Jardín urbano sostenible:** Recuperación de un espacio público de gran tamaño ubicado en el centro del barrio Santa María - Libertad, donde mediante la aplicación de estrategias de revitalización se busca potenciar los atributos paisajísticos y ecosistémicos de la zona inmersa en medio de este barrio. Este nuevo espacio permitirá favorecer la interacción social de los vecinos con la naturaleza, propiciando actividades de educación y valoración ambiental. Dentro de los elementos a destacar está el jardín comestible compuesto por una serie de especies nativas y el espejo de agua, que incluyen como punto central, un puente para la contemplación del paisaje.
 - Ubicación: Calle Pablo Neruda con Rafael Fontaine
 - Sector: Barrio Santa María Libertad
 - Monto: \$250.000.000.

- **Sendero borde humedal:** Materialización de un circuito caminable que busca reconocer el valor medioambiental y ecosistémico del área verde emplazada en torno al Humedal Angachilla, favoreciendo la conservación del paisaje, y poniendo en valor el importante patrimonio natural del sector. Considera la construcción de un recorrido peatonal con tramos enfocados en favorecer la caminata y la contemplación, los que a partir de la construcción de diferentes senderos en el lugar propiciará el cuidado y regeneración de especies nativas. Dentro de los elementos a destacar se considera la implementación de zonas de observación y puntos de información educativa para promover el resguardo y conservación del lugar.
 - Ubicación: Calle Regidor Roberto Fernandez Muñoz - Av. Pedro Montt
 - Sector: Villa Portal del sol
 - Monto: \$250.000.000.

- **Eco mirador panorámico:** Habilitación de un mirador panorámico en el espacio público reconocido como parque urbano del barrio Padre Hurtado, el que tiene como objetivo promover la vinculación de las personas que visitan el

lugar con el ecosistema existente, resaltando los elementos naturales propios de este lugar, como la flora y cuerpos de agua que modifican el paisaje en función del clima. Dentro de los elementos a destacar se menciona que este mirador contará con una zona de descanso que favorece el encuentro e intercambio entre la comunidad, además de un punto limpio con información educativa para promover la conservación y resguardo ambiental del parque.

- Ubicación: Calles Pedro Castebianco con Alonso Villanueva
- Sector: Corvi
- Monto: \$250.000.000.

Línea espacios públicos para el **medio ambiente**:

- **Portal de exploración:** Instalación de un circuito didáctico de gran escala ubicado en el área verde del eje principal del barrio Guacamayo, el que busca promover la recreación infantil a partir de un entorno seguro y estimulante para que las niñas exploren, jueguen y descansen, permitiéndoles moverse libremente entre las diferentes secciones según sus preferencias y necesidades, acogiendo además a quienes acompañan y cuidan en el juego. Dentro de los elementos a destacar, el portal contará con una serie de juegos infantiles de diferentes tipos, tamaños y alturas, mediante secciones conectadas construidas con materialidades innovadoras que favorezcan la seguridad y la protección ante posibles accidentes.
 - Ubicación: Circunvalación Nueva Región - Intendente Luis Damann Asenjo
 - Sector: Guacamayo
 - Monto: \$250.000.000.
- **Plazas pequeños vínculos:** Recuperación de dos plazas barriales colindantes ubicadas en el interior del barrio Los Alcaldes, el que tiene por objetivo aumentar las condiciones de seguridad del sector y favorecer la recreación a las niñas a través de la implementación de un circuito de juegos y elementos urbanos que permitan la conexión de ambas plazas, a fin de comprenderlas como un solo lugar de encuentro y recreación. Dentro de los elementos a destacar, las plazas consideran la implementación de soluciones para la reducción de velocidad que facilite el desplazamiento seguro entre ellas, además de juegos, iluminación y lugares de descanso para quienes visiten el lugar.
 - Ubicación: René Schneider - Alcalde Jorge Bustos - Sta Martina
 - Sector: Los Alcaldes
 - Monto: \$250.000.000.
- **Plaza sensorial:** Implementación de elementos y nuevos lugares al interior de la plaza central del barrio Teniente Merino, los que tenían por objetivo favorecer que las niñas y quienes les cuidan conecten con distintas sensaciones a medida que recorran el espacio público, tales como la visión, el sonido, el tacto y el olfato, considerando ambientes diferenciados para favorecer el encuentro, la recreación y el descubrimiento en el lugar. Dentro de los elementos a destacar, se considera la consolidación de un circuito armónico compuesto por juegos, mobiliarios y zonas de descanso compuestos por materialidades, vegetación y elementos urbanos que favorezcan la experiencia sensorial.

- Ubicación: calle Lago del toro - Lago Palena - Valle Hondo
- Sector: Barrio Teniente Merino
- Monto: \$250.000.000.

3. Aprendizajes y conclusiones

El piloto de la iniciativa Valdivia Elige en el año 2022 arrojó como resultados que la ciudadanía valdiviana está interesada en saber cómo se invierte en la comuna, qué es lo que se invierte y dónde se invierte. Pues a pesar de que fue un proceso de solo tres días de votación se alcanzaron más de diez mil votos eligiendo tres proyectos uno por cada una de las líneas.

Zona de picnic en parque Saval: en la línea proyectos de gran tamaño. Refugios peatonales para las delegaciones rurales fue el proyecto ganador en la línea de proyectos emergentes; y finalmente la plaza de bolsillo o Smart, proyecto ganador en la línea de proyectos de barriales.

Mientras que para su segunda versión los proyectos ganadores fueron Plaza Sensorial en la línea infancia y Sendero Borde Humedal en la Línea Medio Ambiente. Esta versión fue un proceso más largo que logró generar un alto interés en la ciudadanía, sin embargo, tras el afán de asegurar que los votantes sean personas residentes de la comuna y la contratación de una plataforma poco amigable con los usuarios causó una menor votación.

Valdivia es una de las pocas comunas de Chile que cuenta con tan alto monto en términos de inversión en obras, disponer de quinientos millones a elección ciudadana equivale cerca del 20% del ítem total de inversión del total del presupuesto municipal.

Los presupuestos participativos pesar de sus ventajas potenciales en términos de promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, también enfrentan varios desafíos y problemas que pueden dificultar su implementación efectiva. Entre ellas la falta de información y educación de la ciudadanía, pues muchos de ellos no están informados sobre los procesos presupuestarios o carecer de la educación necesaria para comprenderlos. Las dificultades técnicas es otra de las problemáticas que destacan, ya que la elaboración de presupuestos es un proceso complejo que requiere de conocimientos técnicos.

Otra de las grandes enseñanzas de este proceso participativo es el costo de capital humano y el tiempo que conlleva. La coordinación de PP dentro de un municipio es algo que no está en las funciones propias de los funcionarios públicos. Por lo cual generar acciones cuesta cuando la iniciativa no se enmarca dentro de un programa municipal y no basta tener una ordenanza municipal para que se ejecute.

La participación ciudadana para menores de 18 años tampoco está definida por la ley 20.500, por lo cual la juventud chilena tiene poca representación en este tipo de procesos. Y aun cuando se piensen espacios para la infancia y medio ambiente o

espacios para el deporte urbano, como ese grupo etario usualmente no participa en la toma de decisiones, pedirles que se involucren en estos procesos es otro de los problemas a resolver. Y por otro lado, la participación de personas mayores muchas veces se ve limitada por la brecha tecnológica, y contar con plataformas web para facilitar la votación no siempre es resultado de generar mayor participación en este grupo de la población.

A pesar de ello, la administración municipal del periodo 2021 – 2024 tiene como objetivo instaurar en la comuna de valdivia una tradición y cultura entorno a la elección de los proyectos de obras. Para así lograr proyectos con mayor pertinencia en el territorio. Es por ello que para esta segunda versión el proceso no finaliza con la elección de los proyectos, pues la última fase es la co- construcción de los proyectos presentados con la comunidad. Así entonces propone tener un proceso de participación ciudadana de principio a fin.

Los presupuestos participativos son una herramienta importante para la promoción de la participación ciudadana y la toma de decisiones más democráticas en la gestión de recursos públicos. Aproximarse y abordar estos problemas requiere de un diseño cuidadoso, un compromiso continuo con los ciudadanos de cada comuna del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Bloj, C. (20XX). El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. En Serie Políticas Sociales (Nº 151, pp. xx-xx). Editorial CEPAL.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2021). Municipios y democracia en Chile : ¿Se está cumpliendo la Ley 20.500 de participación ciudadana? Revista iberoamericana de estudios municipales, 63–80. doi:10.32457/riem.v23i1.519

